

FORMOSA, 21 de Junio de 2016.-

VISTO:

Lo establecido en la Resolución General N° 23/2014 (D.G.R.) y sus complementarias, y;

CONSIDERANDO:

Que, el plexo normativo citado establece un Régimen de Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, para los sujetos que desarrollen sus actividades dentro del ámbito de la Provincia de Formosa;

Que, la reglamentación citada fija los requisitos y demás condiciones para que determinados contribuyentes actúen como Agente de Percepción;

Que, habiéndose dictado una serie de medidas tendientes a optimizar el régimen y alcanzar el máximo cumplimiento de las obligaciones fiscales, resulta conveniente ampliar la nómina de agentes en orden al giro económico registrado;

Que, han sido consultados los servicios jurídicos de la Dirección, y corresponde el dictado del acto administrativo que implemente la modificación propuestas;

Que, la presente se dicta en uso de las facultades previstas en el Artículo 6° del Código Fiscal de la Provincia de Formosa Ley N° 1.589 y sus modificatorias;

Por ello;

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN TRIBUTARIA A CARGO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESÍGNESE como Agentes de Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos a partir del 1 de Agosto de 2016 a los siguientes contribuyentes:

| C.U.I.T N° | DENOMINACIÓN | DIRECCIÓN |
|-------------------|------------------------------------|---|
| 30-67851968-1 | FORD ARGENTINA S.C.A | COLECTORA ESTE N° 34603 1617-BUENOS AIRES |
| 30-66207168-0 | GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.R.L. | AV. LIBERTADOR 101 Piso:13 - VICENTE LÓPEZ 1638-BUENOS AIRES |

| C.U.I.T Nº | DENOMINACIÓN | DIRECCIÓN |
|-------------------|--------------------------------|---|
| 30-68245096-3 | FCA AUTOMOVILES ARGENTINA S.A. | DELLA PAOLERA CA 297 P25 1001-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES |
| 30-50474453-8 | PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. | AV PTE J D PERON 1001 VILLA BOSCH 1682-BUENOS AIRES |
| 30-50331781-4 | RENAULT ARGENTINA S.A. | AV RENAULT 1020 BARRIO SANTA ISABEL 1RO 5017-CORDOBA |
| 30-50401884-5 | VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. | DELCASSE Y AV HENRY FORD 0 GENERAL PACHECO 1617-BUENOS AIRES |
| 30-57409621-5 | HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A. | BLAS PARERA 3611 - OLIVOS 1636-BUENOS AIRES |
| 30-57754677-7 | HONDA MOTOR DE ARGENTINA S.A. | RUTA PROVINCIAL 6 L 195 - NO DETERMINADO : PLANTA AUTOMOTRIZ 2804-BUENOS AIRES |
| 30-50298736-0 | MERCEDES-BENZ ARGENTINA S.A. | VILLAFLOR, AZUCENA BOULEVARD 435 1107-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES |
| 33-67913936-9 | TOYOTA ARGENTINA S.A. | RUTA 12 KM 81 0 - ZARATE 2800-BUENOS AIRES |
| 30-58589526-8 | IVECO ARGENTINA S.A. | DELLA PAOLERA CARLOS 297 Piso:24 1001-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES |

ARTÍCULO 2º: INFÓRMESE a los agentes designados que deberán observar los recaudos establecidos por la Resolución General Nº 23/2014 para el cumplimiento de las obligaciones devengadas en su condición de Agente de Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE. Comuníquese a quien corresponda. Notifíquese, cumplido. **ARCHÍVESE.-**

RESOLUCIÓN GENERAL Nº 013/2016.-

C.P. Mariela C. Arias
Subdirectora de Gestión Tributaria
A cargo de la
Dirección General de Rentas